

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. 5012

POR LA CUAL SE AUTORIZAN UNOS TRATAMIENTOS SILVICULTURALES EN ESPACIO PRIVADO

EL DIRECTOR DE CONTROL AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

De conformidad con la Ley 99 de 1993, Decreto 1791 de 1996, Decreto Distrital 531 de 2010, Decretos Distritales 472 de 2003, el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, el Decreto 109 de 2009 modificado por el Decreto 175 de 2009 y la Resolución 3074 del 26 de mayo de 2011 y,

CONSIDERANDO:

ANTECEDENTES:

Que con radicado 2010ER63648 del 23 de noviembre de 2010, el Señor **JORGE EDUARDO IZQUIERDO BARBOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 79.356.885, en calidad de Representante legal de la sociedad **CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.**, identificada con el Nit. 860058070-6, solicitó a la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, la autorización de tratamientos silviculturales a arbolado aislado, los cuales se encuentran emplazados en la calle 62 D sur con carrera 67, de la Localidad de Ciudad Bolívar (19) de este Distrito Capital.

Que esta Secretaría dispuso mediante Auto, iniciar el trámite Administrativo Ambiental para permiso o autorización de tratamiento silvicultural a individuos arbóreos ubicados en espacio privado, en la calle 62 D sur con carrera 67, de la Localidad de Ciudad Bolívar (19) de este Distrito Capital, a favor de la Sociedad - **CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.**, identificada con el Nit. 860058070-6, en cumplimiento del artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS:

Que la Dirección de Control Ambiental, a través de la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, previa visita realizada el día 27 de noviembre de 2010, emitió Concepto Técnico 2010GTS3547 del 11 de diciembre de 2010, en virtud del cual se establece:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

Se considera viable la realización de los siguientes tratamientos silviculturales de las siguientes especies: "1 Tala de URAPAN, 2 Tala de CIPRES, 11 Tala de ACACIA NEGRA, 586 Tala de PINO, 1 Tala de JAZMIN DEL CABO, 1 Tala de CAUCHO BENJAMIN, 8 Tala de HOLLY ESPINOSO, 69 Tala de EUCALIPTO COMÚN, 1 Tala de SAUCO, 1 Tala de CEREZO".

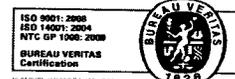
Que así mismo, manifiesta el Concepto Técnico referido que: "Revisado el Diseño Paisajístico presentado, se encontró que las especies seleccionadas Raque y Mano de Oso, no son aptas para la zona donde se desarrolla el proyecto. Las actividades de plantación deben corresponder a las recomendaciones establecidas en el MANUAL DE SILVICULTURA URBANA PARA BOGOTÁ, para lo cual se debe solicitar el acompañamiento del Jardín Botánico. El Diseño Paisajístico no presenta planos específicos, los cuales se deben presentar junto con las recomendaciones establecidas a más tardar 3 meses después de la notificación del acto administrativo, incorporando los árboles de permanencia y la arborización nueva en zonas de cesión. Durante el desarrollo de las obras deben tener en cuenta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la Construcción de la SDA. Adoptado por Resolución 6202 de 2010."

La vegetación evaluada y registrada en el presente concepto técnico, SI requiere salvoconducto de movilización, dado que la tala SI genera madera comercial, establecida en Cupressus lusitanica volumen .11696, Pinus Radiata volumen 101.10845, Eucalyptus globulus volumen 22.0986,

Que de otra parte, el concepto técnico establece la compensación requerida indicando, el beneficiario deberá garantizar la persistencia del recurso forestal, mediante el pago de Ivps individuos vegetales plantados. El titular del permiso debe **CONSIGNAR**, el valor de **CIENTOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS (\$100.157.715) M/Cte.** equivalente a un total de **720.3 IVP** y **194.48 SMMLV**. De igual manera deberá plantar **189** árboles, equivalentes a **189 IVP(s)** cumpliendo con los lineamientos técnicos del manual de arborización para Bogotá, garantizando el mantenimiento por tres (3) años a partir de la siembra. Por concepto de evaluación y seguimiento se encuentra cancelado el valor de **QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS (\$515.000) m/cte**, a folio 3 Tomo 1 del expediente SDA-03-2011-358. Y una vez notificado el acto administrativo, debe presentarse el diseño paisajístico.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS:

Que la Constitución Nacional consagra en el artículo 8°, "Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación."

**BOG** BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

№ 5012

Que el artículo 79 *Ibídem*, establece el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y el deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que el artículo 58 del Decreto 1791 de 1996, prevé: *“Cuando se requiera talar, trasplantar o reubicar árboles aislados localizados en centros urbanos, para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares, se solicitará autorización ante la Corporación respectiva, ante las autoridades ambientales de los grandes centros urbanos o ante las autoridades municipales, según el caso, las cuales tramitarán la solicitud, previa visita realizada por un funcionario competente, quien verificará la necesidad de tala o reubicación aducida por el interesado, para lo cual emitirá concepto técnico.*

La autoridad competente podrá autorizar dichas actividades, consagrando la obligación de reponer las especies que se autoriza talar. Igualmente, señalará las condiciones de la reubicación o trasplante cuando sea factible.

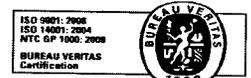
Parágrafo: Para expedir o negar la autorización de que trata el presente artículo, la autoridad ambiental deberá valorar entre otros aspectos, las razones de orden histórico, cultural o paisajístico, relacionadas con las especies objeto de solicitud.”

Que el artículo 5 literal f) del Decreto Distrital 472 de 2003, previó: *“El Jardín Botánico José Celestino Mutis es la entidad responsable de la arborización, tala poda, aprovechamiento, trasplante o reubicación de arbolado urbano en el espacio público de uso público de la ciudad, salvo las siguientes excepciones: (....) f. La arborización, tala, poda, aprovechamiento, trasplante reubicación en predios de propiedad privada estarán a cargo del propietario (...).”* Negrillas fuera de texto.

Que el artículo 6 *Ibídem*, determinaba: *Permisos o autorizaciones de tala, aprovechamiento, trasplante o reubicación en propiedad privada. Cuando se requiera la tala, aprovechamiento, trasplante o reubicación del arbolado urbano en predio de propiedad privada, el interesado deberá solicitar permiso o autorización al Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA- La solicitud deberá ser presentada por el propietario del predio, o en su defecto por el poseedor o tenedor, quien deberá contar con la autorización escrita del propietario. El interesado deberá aportar la ficha técnica si la solicitud es para veinte (20) individuos del arbolado o más, para menos de veinte (20) individuos el DAMA elaborará la ficha técnica. Cuando se trate de ejecutar proyectos urbanísticos en propiedad privada, el interesado deberá presentar el inventario forestal y la ficha técnica a consideración del DAMA”*



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD



Que con fundamento en lo expuesto en los párrafos que anteceden y en el Concepto Técnico No. 2010GTS3547 de 11 de diciembre 2010, esta Secretaría considera viable autorizar tratamientos silviculturales a individuos arbóreos por encontrarse emplazados e interfiriendo ejecución de la obra que se adelanta en la calle 62 D sur con carrera 67, de la Localidad de Ciudad Bolívar (19), de este Distrito Capital.

Que los tratamientos correspondientes a las especies indicadas, se encuentran descritos en la parte resolutive de la presente Resolución.

Que de otra parte los artículos 74 y 75 del Decreto 1791 de 1996 y el artículo 9º del Decreto 472 de 2003, trataban lo referente a la movilización de productos forestales y de flora silvestre, advirtiendo:

“Artículo 74º.- *Todo producto forestal primario de la flora silvestre, que entre, salga o se movilice en el territorio nacional, debe contar con un salvoconducto que ampare su movilización desde el lugar de aprovechamiento hasta los sitios de transformación, industrialización o comercialización, o desde el puerto de ingreso al país, hasta su destino final”.*

“Artículo 75º.- *Los salvoconductos para la movilización, renovación y removilización de productos del bosque natural, de la flora silvestre, plantaciones forestales, árboles de cercas vivas, barreras rompevientos, de sombrío, o plantaciones forestales asociadas a cultivos agrícolas”.*

Que así mismo el artículo 9 del Decreto Distrital 472 del 23 de diciembre de 2003, determinaba lo pertinente al salvoconducto de movilización, norma que al tenor literal dice: *“La movilización de todo producto forestal primario resultado de aprovechamiento o tala del arbolado requiere el correspondiente salvoconducto de movilización expedido por el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente –DAMA-. El concepto técnico que evalúe la solicitud de permiso o autorización de tala o aprovechamiento, indicará la necesidad o no de obtener salvoconducto de movilización”.*

Que teniendo en cuenta la normatividad referenciada habida consideración de que algunas de las especies sobre las cuales existe viabilidad para tala, no generan madera comercial, la Secretaría Distrital de Ambiente dispondrá en la parte dispositiva del presente acto administrativo, a la sociedad autorizada requerir el salvoconducto para la movilización del producto, indicando su volumen y especie.



Que la Resolución DAMA No. 2173 de 2003, fijó las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de Licencias Ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

Que el literal e) del artículo 12, del Decreto Distrital 472 de 2003 que trata de la compensación por tala de arbolado urbano, disponía: *"El Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA-, hará seguimiento y verificará el cumplimiento de las obligaciones de compensación señaladas en los permisos o autorizaciones de tala o aprovechamiento, la cuales se cumplirán de la siguiente manera: e) La compensación fijada en individuos vegetales plantados -IVP- que corresponda a obras de infraestructura o construcciones, públicas o privadas, se liquidará teniendo en cuenta el número de individuos autorizados. Sin embargo, cuando el número de individuos efectivamente talado sea menor al autorizado, el titular del permiso consultará la valoración realizada en el concepto técnico, informará al - DAMA acerca de la ejecución de las talas con el fin de hacer el respectivo seguimiento y se hará la reliquidación."*

Que para definir la compensación, el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA, hoy Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, emitió el Concepto Técnico 3675 de 22 de mayo de 2003, mediante el cual, se adopta la tabla de compensación por tala del arbolado urbano, circunstancia que permite garantizar la persistencia del recurso forestal talado.

Que de acuerdo con lo anterior, el Concepto Técnico No. 2010GTS3547 de 11 de diciembre de 2010, estableció la compensación para las especies conceptuadas para tala en espacio privado, en 720.3 IVP, equivalentes a 194.48 SMMLV, la cual se establecerá en la parte resolutive de esta providencia.

Que el artículo 66 de la Ley 99 de 1993, Contemplan lo relacionado con las Competencias de Grandes Centros Urbanos, indicando entre ellas: *"Los municipios, distritos o áreas metropolitanas cuya población urbana fuere igual o superior a un millón (1'000.000) de habitantes ejercerán dentro del perímetro urbano las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al medio ambiente urbano."*

Además de las licencias ambientales, concesiones, permisos y autorizaciones que les corresponda otorgar para el ejercicio de actividades o la ejecución de obras dentro del territorio de su jurisdicción las autoridades municipales, distritales o metropolitanas tendrán la responsabilidad de efectuar el control de vertimientos y emisiones contaminantes, disposición de desechos sólidos y de residuos tóxicos y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

peligrosos, dictar las medidas de corrección o mitigación de daños ambientales y adelantar proyectos de saneamiento y descontaminación”.

Que el artículo 32° del Decreto 531 de 2010, establece lo relacionado al régimen de transición: *“Todos aquellos proyectos de diseño y ejecución de obras que correspondan a las entidades públicas o privadas, que impliquen permisos o autorizaciones tala, aprovechamiento, poda, bloqueo, traslado y manejo silvicultural del arbolado urbano, celebradas con anterioridad a la entrada en vigencia del presente Decreto, se les aplicará lo dispuesto en el Decreto Distrital 472 de 2003”.*

Que el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, mediante el cual se modificó la Estructura de la Alcaldía Mayor de Bogotá y se transformó el Departamento Técnico Administrativo de Medio Ambiente - DAMA, en la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, a la que se le asignó entre otras funciones, la de elaborar, revisar y expedir los actos administrativos por medio de los cuales se otorguen o nieguen las licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental de competencia de esta entidad, así como los actos administrativos que sean necesarios para adelantar el procedimiento que tenga como fin el licenciamiento ambiental y demás autorizaciones ambientales.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 109 de 2009, modificado por el Decreto 175 de 2009, por medio del cual se reorganiza la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente, y la Resolución 3074 del 26 de mayo de 2011, la cual establece: corresponde al Director de Control Ambiental expedir todos los Actos Administrativos que otorguen permisos, concesiones, autorizaciones, modificaciones y demás actuaciones de carácter ambiental, de competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a favor de la sociedad **CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A**, identificada con el Nit. 860058070-6, a través de su Representante legal señor **JORGE EDUARDO IZQUIERDO BARBOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 79.356.885, o a quien haga sus veces, para realizar la tala de seiscientos ochenta y uno (681) individuos arbóreos de las siguientes especies: 1 Tala de **URAPAN**, 2 Tala de **CIPRES**, 11 Tala de **ACACIA NEGRA**, 586 Tala de **PINO**, 1 Tala de **JAZMIN DEL CABO**, 1 Tala de **CAUCHO BENJAMIN**, 8 Tala de **HOLLY ESPINOSO**, 69 Tala de **EUCALIPTO COMÚN**, 1 Tala de **SAUCO**, 1 Tala de

*Sal***BOG** BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD



CEREZO, emplazados en la calle 62 D sur con carrera 67, de la Localidad de Ciudad Bolívar (19), de este Distrito Capital.

PARÁGRAFO: El autorizado deberá ejecutar los tratamientos conceptuados viables de acuerdo a la siguiente tabla de caracterización de cada individuo arbóreo de la siguiente manera:

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (cm)	Altura (m)	VOL APROV	ESTADO FITOSANITARIO			LOCALIZACIÓN EXACTA DEL ARBOL	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL TRATAMIENTO	CONCEPTO TÉCNICO
					B	R	M			
1	Eucalyptus globulus	45	16	.2863	X			PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
2	Cupressus lusitanaica	14	5	.0185	X			PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (cm)	Altura (m)	Vol. Aprox.	Estado Fitosanitario			Localización Exacta del Arbol	Justificación Técnica	Concepto Técnico
					B	R	M			
3	ACACIA NEGRA	9	5	0	X			PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
4	CIPRES	29	6	0	X			PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
5	EUCALIPTO COMUN	153	15	0	X			PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
6	PINO	32	7	0	X			PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
7	PINO	25	10	0	X			PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
8	PINO	25	10	0	X			PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
9	PINO	24	10	0	X			PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

№ 5012

							PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	
10	PINO	34	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
11	PINO	24	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
12	PINO	27	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
13	PINO	25	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
14	PINO	21	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
15	PINO	22	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
16	PINO	22	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA	Tala



ax



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

							IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
17	PINO	23	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
18	PINO	18	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
19	PINO	24	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
20	PINO	31	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
21	PINO	39	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
22	PINO	17	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
23	PINO	32	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NFC GP 1000:2008
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
24	PINO	34	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
25	PINO	17	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
26	PINO	7	4	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
27	PINO	17	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
28	PINO	37	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
29	PINO	22	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001: 2000
ISO 14001: 2004
NTE GP 1000: 2000
BUREAU VERITAS
Certification



22



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

30	PINO	41	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
31	PINO	23	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
32	PINO	40	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
33	PINO	34	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
34	PINO	20	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
35	PINO	32	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
36	PINO	42	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

							PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	
37	ACACIA NEGRA	19	6	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
38	EUCALIPTO COMUN	40	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
39	EUCALIPTO COMUN	53	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
40	PINO	16	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
41	PINO	25	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
42	PINO	21	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
43	PINO	19	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
NTC GP 1000: 2008
SINSAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

						IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.		
44	PINO	19	6	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
45	PINO	13	6	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
46	PINO	18	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
47	PINO	22	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
48	PINO	12	6	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
49	PINO	13	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
50	PINO	13	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
ATC GP 1000:2000
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
51	PINO	14	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
52	PINO	8	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
53	PINO	8	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
54	PINO	14	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
55	PINO	8	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
56	PINO	25	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
ATC ESP 1000:2000
BUREAU VERITAS
Certificación





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

57	PINO	20	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
58	PINO	16	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
59	PINO	33	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
60	PINO	9	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
61	PINO	30	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
62	PINO	19	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
63	PINO	11	6	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2000
ISO 14001:2004
NYC GP 1000:2000
BUREAU VERITAS
Certification





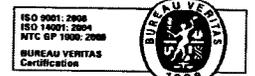
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

							PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
64	PINO	10	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
65	PINO	16	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
66	PINO	22	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
67	PINO	32	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
68	PINO	19	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
69	PINO	36	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
70	PINO	9	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C. **12**
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

							IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
71	PINO	20	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
72	PINO	33	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
73	PINO	7	5	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
74	PINO	32	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
75	PINO	38	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
76	PINO	26	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
77	PINO	46	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
NTC GP 1000: 2008
BUREAU VERITAS
Certification





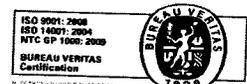
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
78	PINO	31	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
79	PINO	24	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
80	PINO	25	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
81	PINO	10	5	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
82	PINO	12	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
83	PINO	12	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

84	PINO	8	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
85	PINO	28	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
86	PINO	10	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
87	PINO	9	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
88	PINO	28	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
89	PINO	30	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
90	PINO	6	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





							PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	
91	PINO	10	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
92	PINO	10	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
93	PINO	11	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
94	PINO	16	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
95	PINO	12	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
96	PINO	17	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
97	PINO	11	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

							IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
98	PINO	19	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
99	PINO	22	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
100	PINO	9	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
101	PINO	16	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
102	PINO	6	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
103	PINO	18	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
104	PINO	20	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
NFC GP 1000: 2008
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
105	PINO	9	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
106	PINO	11	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
107	PINO	10	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
108	PINO	25	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
109	PINO	20	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
110	PINO	13	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
NTC GP 1800: 2009
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

111	PINO	17	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
112	PINO	15	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
113	PINO	13	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
114	PINO	8	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
115	PINO	10	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
116	PINO	22	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
117	PINO	7	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 NTC GP 1000:2006 BUREAU VERITAS Certification





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

118	PINO	16	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO. SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
119	PINO	12	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
120	PINO	10	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
121	PINO	25	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
122	PINO	18	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
123	PINO	26	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
124	PINO	24	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 NTC GP 1000:2000 BUREAU VERITAS Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

							IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
125	PINO	13	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
126	PINO	12	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
127	PINO	17	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
128	PINO	13	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
129	PINO	22	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
130	PINO	23	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
131	PINO	21	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
NTC GP 1002: 2008
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
132	PINO	6	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
133	PINO	16	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
134	PINO	5	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
135	PINO	7	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
136	PINO	13	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
137	PINO	10	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 BUREAU VERITAS Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

138	PINO	10	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
139	PINO	13	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
140	PINO	10	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
141	PINO	7	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
142	PINO	28	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
143	PINO	26	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
144	PINO	35	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

145	PINO	19	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO. SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
146	PINO	9	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
147	PINO	32	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
148	PINO	59	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
149	PINO	44	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
150	PINO	26	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
151	PINO	32	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

							IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
152	PINO	24	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
153	PINO	50	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
154	PINO	22	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
155	PINO	13	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
156	PINO	18	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
157	PINO	11	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
158	PINO	29	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
ITS OF 1800: 2005
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
159	PINO	32	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
160	PINO	31	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
161	PINO	22	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
162	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
163	PINO	11	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
164	PINO	22	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

165	PINO	28	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
166	PINO	30	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
167	PINO	9	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
168	PINO	8	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
169	PINO	12	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
170	PINO	20	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
171	PINO	10	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

							PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	
172	PINO	25	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
173	PINO	25	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
174	PINO	19	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
175	PINO	16	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
176	PINO	32	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
177	PINO	26	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
178	PINO	13	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

							IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
179	PINO	11	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
180	PINO	24	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
181	PINO	22	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
182	PINO	24	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
183	PINO	24	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
184	PINO	13	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
185	PINO	11	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001: 2000
ISO 14001: 2004
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
186	PINO	11	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
187	PINO	11	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
188	PINO	11	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
189	PINO	27	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
190	PINO	13	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
191	PINO	25	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

192	PINO	12	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
193	PINO	10	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
194	PINO	13	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
195	PINO	8	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
196	PINO	30	22	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
197	PINO	18	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
198	PINO	21	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C. Nº
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

							PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
199	PINO	21	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
200	PINO	13	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
201	PINO	14	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
202	PINO	13	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
203	PINO	12	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
204	PINO	13	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
205	PINO	16	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

							IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
206	PINO	12	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
207	PINO	12	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
208	PINO	21	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
209	PINO	18	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
210	PINO	11	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
211	PINO	14	21	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
212	PINO	22	22	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

№ 5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
213	PINO	30	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
214	PINO	25	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
215	PINO	24	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
216	PINO	35	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
217	PINO	22	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
218	PINO	26	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

219	PINO	25	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
220	PINO	18	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
221	PINO	24	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
222	PINO	23	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
223	PINO	25	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
224	PINO	26	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
225	PINO	27	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

								PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
226	PINO	19	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
227	PINO	19	5	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
228	PINO	33	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
229	PINO	32	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
230	PINO	37	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
231	PINO	35	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
232	PINO	36	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

								IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
233	PINO	21	21	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala	
234	PINO	23	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala	
235	PINO	23	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala	
236	PINO	16	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala	
237	PINO	18	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala	
238	PINO	12	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala	
239	PINO	13	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala	



BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
240	PINO	11	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
241	PINO	12	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
242	PINO	11	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
243	PINO	5	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
244	PINO	19	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
245	PINO	26	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



246	PINO	6	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGITAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
247	PINO	28	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
248	PINO	37	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
249	PINO	26	21	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
250	PINO	14	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
251	PINO	15	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
252	PINO	11	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

						PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.		
253	PINO	22	24	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
254	PINO	22	24	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
255	PINO	35	24	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
256	PINO	10	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
257	PINO	17	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
258	PINO	15	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
259	PINO	25	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

							IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
260	PINO	12	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
261	PINO	9	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
262	PINO	10	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
263	PINO	16	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
264	PINO	30	21	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
265	PINO	13	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
266	PINO	18	21	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
267	PINO	18	21	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
268	PINO	13	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
269	PINO	12	22	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
270	PINO	6	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
271	PINO	10	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
272	PINO	24	25	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NFC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

273	PINO	9	21	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
274	PINO	24	23	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
275	PINO	27	23	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
276	PINO	6	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
277	PINO	17	22	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
278	PINO	25	2	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
279	PINO	6	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2008
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

						PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.		
280	PINO	10	21	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
281	PINO	17	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
282	PINO	19	22	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
283	PINO	22	21	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
284	PINO	24	24	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
285	PINO	11	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
286	PINO	15	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NYC GP 1000:2006
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

							IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
287	PINO	12	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
288	PINO	12	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
289	PINO	13	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
290	PINO	15	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
291	PINO	15	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
292	PINO	12	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
293	PINO	28	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2004
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2000
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

№ 5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
294	PINO	15	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
295	PINO	10	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
296	PINO	16	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
297	PINO	10	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
298	PINO	27	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
299	PINO	40	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2008
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

300	PINO	28	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
301	PINO	16	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
302	PINO	14	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
303	PINO	30	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
304	PINO	10	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
305	PINO	45	21	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
306	PINO	23	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

							PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
307	PINO	24	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
308	PINO	13	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
309	PINO	21	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
310	PINO	10	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
311	PINO	29	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
312	PINO	20	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
313	PINO	22	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

							IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
314	PINO	17	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
315	PINO	36	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
316	PINO	27	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
317	PINO	19	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
318	PINO	15	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
319	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
320	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
321	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
322	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
323	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
324	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
325	PINO	13	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
326	PINO	18	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

NO 5012

327	PINO	19	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
328	PINO	31	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
329	PINO	26	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
330	PINO	12	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
331	PINO	14	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
332	PINO	10	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
333	PINO	11	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala



BOGOTÁ
BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2000
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2008
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

							PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	
334	PINO	35	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
335	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
336	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
337	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
338	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
339	PINO	24	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
340	PINO	13	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
NTC GP 1000: 2008
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

							IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
341	PINO	12	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
342	PINO	14	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
343	PINO	27	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
344	PINO	15	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
345	PINO	10	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
346	PINO	10	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
347	PINO	18	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
348	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
349	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
350	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
351	PINO	30	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
352	PINO	16	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
353	PINO	18	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

354	PINO	16	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
355	PINO	10	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
356	PINO	17	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
357	PINO	25	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
358	PINO	10	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
359	PINO	14	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
360	PINO	29	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NFC GP 1000:2008
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

							PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	
361	PINO	25	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
362	PINO	10	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
363	PINO	17	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
364	PINO	42	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
365	PINO	38	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
366	PINO	40	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
367	PINO	10	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

							IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
368	PINO	28	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
369	PINO	32	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
370	PINO	10	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
371	PINO	29	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
372	PINO	28	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
373	PINO	28	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
374	PINO	15	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C. Nº
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
375	PINO	22	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
376	PINO	18	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
377	PINO	24	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
378	PINO	15	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
379	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
380	PINO	27	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

381	PINO	25	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
382	PINO	22	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
383	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
384	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
385	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
386	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
387	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

								PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
388	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala	
389	PINO	16	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala	
390	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala	
391	PINO	25	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala	
392	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala	
393	PINO	32	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala	
394	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA	Tala	



BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

							IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
395	PINO	31	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
396	PINO	19	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
397	PINO	32	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
398	PINO	16	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
399	PINO	17	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
400	PINO	16	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
401	PINO	17	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
402	PINO	34	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
403	PINO	22	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
404	PINO	25	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
405	PINO	29	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
406	PINO	26	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
407	PINO	30	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



408	PINO	23	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
409	PINO	23	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
410	PINO	28	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
411	PINO	30	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
412	PINO	40	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
413	PINO	40	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
414	EUCALIPTO COMUN	134	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala





								PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	
415	PINO	35	22	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala	
416	PINO	21	6	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala	
417	PINO	29	22	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala	
418	PINO	17	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala	
419	PINO	22	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala	
420	PINO	25	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala	
421	PINO	18	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA	Tala	





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

							IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
422	PINO	47	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
423	PINO	24	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
424	PINO	12	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
425	PINO	14	21	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
426	PINO	27	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
427	PINO	39	22	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
428	PINO	20	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NYC SP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
429	PINO	11	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
430	PINO	21	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
431	PINO	10	22	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
432	PINO	24	24	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
433	PINO	32	23	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
434	PINO	12	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

435	PINO	18	6	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
436	PINO	20	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
437	PINO	28	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
438	PINO	22	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
439	PINO	23	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
440	PINO	12	21	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
441	PINO	18	22	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

							PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
442	PINO	21	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
443	PINO	21	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
444	PINO	22	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
445	PINO	22	21	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
446	PINO	18	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
447	PINO	27	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
448	PINO	25	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
NTC GP 1000: 2008
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

							IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
449	PINO	20	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
450	PINO	27	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
451	PINO	75	22	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
452	PINO	54	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
453	PINO	68	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
454	PINO	14	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
455	PINO	22	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification





						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
456	PINO	19	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
457	PINO	28	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
458	PINO	50	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
459	PINO	26	6	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
460	PINO	23	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
461	PINO	51	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala





462	PINO	27	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
463	PINO	59	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
464	PINO	16	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
465	PINO	10	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
466	PINO	12	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
467	PINO	13	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
468	PINO	16	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

								IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
476	PINO	52	22	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
477	PINO	39	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
478	PINO	40	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
479	PINO	29	23	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
480	PINO	90	24	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
481	PINO	60	21	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
482	PINO	40	22	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 NTC GP 1000:2008 BUREAU VERITAS Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
483	PINO	10	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
484	PINO	18	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
485	PINO	18	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
486	PINO	32	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
487	PINO	22	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
488	PINO	18	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





489	PINO	18	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
490	PINO	26	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
491	PINO	24	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
492	PINO	31	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
493	PINO	26	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
494	PINO	25	21	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
495	PINO	25	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTES

5012

496	PINO	20	25	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO. SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
497	PINO	49	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
498	PINO	9	6	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
499	PINO	26	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
500	PINO	32	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
501	PINO	21	23	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
502	PINO	20	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

								IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
503	PINO	30	21	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
504	PINO	25	22	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
505	PINO	19	22	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
506	PINO	25	23	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
507	PINO	20	21	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
508	PINO	25	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
509	PINO	24	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
510	PINO	28	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
511	PINO	13	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
512	PINO	11	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
513	PINO	23	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
514	PINO	21	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
515	PINO	15	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008 ISO 14001:2004 NTC GP 1400:2009 BUREAU VERITAS Certification





516	PINO	20	21	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
517	PINO	25	22	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
518	PINO	14	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
519	PINO	22	21	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
520	PINO	13	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
521	PINO	37	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
522	PINO	36	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

						PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.		
523	PINO	33	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
524	PINO	21	-16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
525	PINO	30	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
526	PINO	32	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
527	PINO	16	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
528	PINO	15	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
529	PINO	43	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

							IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
530	PINO	36	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
531	PINO	20	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
532	PINO	38	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
533	PINO	15	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
534	PINO	22	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
535	PINO	35	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
536	PINO	20	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
537	PINO	23	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
538	PINO	27	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
539	PINO	14	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
540	PINO	33	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
541	PINO	24	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
542	PINO	12	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





543	PINO	16	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
544	PINO	12	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
545	PINO	25	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
546	PINO	11	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
547	PINO	19	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
548	PINO	29	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
549	PINO	28	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

							PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
550	PINO	25	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
551	PINO	19	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
552	PINO	25	13	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
553	PINO	19	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
554	PINO	26	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
555	PINO	30	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
556	PINO	28	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2000
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2008
BUREAU VERITAS
Certification





								IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
557	PINO	23	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
558	PINO	10	8	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
559	PINO	22	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
560	PINO	29	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
561	PINO	15	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
562	PINO	15	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
563	PINO	30	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
564	PINO	13	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
565	PINO	9	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
566	PINO	26	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
567	PINO	22	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
568	PINO	17	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
569	PINO	10	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

№ 5012

570	PINO	10	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
571	PINO	18	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
572	PINO	25	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
573	PINO	22	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
574	EUCALIPTO COMÚN	29	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
575	EUCALIPTO COMÚN	25	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
576	EUCALIPTO COMÚN	25	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

							IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
584	EUCALIPTO COMÚN	25	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
585	EUCALIPTO COMÚN	23	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
586	EUCALIPTO COMÚN	15	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
587	EUCALIPTO COMÚN	36	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
588	EUCALIPTO COMÚN	36	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
589	EUCALIPTO COMÚN	25	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
590	EUCALIPTO COMÚN	22	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NFC GP 1000, 2000
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
591	EUCALIPTO COMUN	30	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
592	EUCALIPTO COMUN	25	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
593	EUCALIPTO COMUN	31	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
594	EUCALIPTO COMUN	27	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
595	EUCALIPTO COMUN	23	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
596	EUCALIPTO COMUN	34	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

597	EUCALIPTO COMUN	35	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
598	EUCALIPTO COMUN	26	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
599	EUCALIPTO COMUN	25	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
600	EUCALIPTO COMUN	34	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
601	EUCALIPTO COMUN	33	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
602	EUCALIPTO COMUN	43	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
603	EUCALIPTO COMUN	35	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001: 2000
ISO 14001: 2004
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

604	EUCALIPTO COMUN	25	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO. SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
605	EUCALIPTO COMUN	22	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
606	EUCALIPTO COMUN	25	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
607	EUCALIPTO COMUN	42	22	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
608	EUCALIPTO COMUN	20	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
609	EUCALIPTO COMUN	10	6	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
610	EUCALIPTO COMUN	12	6	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2000
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certificación





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

							IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
611	EUCALIPTO COMÚN	26	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
612	EUCALIPTO COMÚN	13	1	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
613	EUCALIPTO COMÚN	10	6	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
614	EUCALIPTO COMÚN	30	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
615	EUCALIPTO COMÚN	20	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
616	EUCALIPTO COMÚN	31	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
617	EUCALIPTO COMÚN	20	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2000
ISO 14001:2004
NTC GP 1008:2000
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR Nº
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
618	EUCALIPTO COMÚN	10	6	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
619	EUCALIPTO COMÚN	26	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
620	EUCALIPTO COMÚN	23	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
621	EUCALIPTO COMÚN	20	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
622	EUCALIPTO COMÚN	42	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
623	EUCALIPTO COMÚN	35	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2004
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2006
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

624	EUCALIPTO COMUN	20	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
624	PINO	12	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
625	PINO	16	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
626	PINO	31	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
627	PINO	20	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
628	EUCALIPTO COMUN	35	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
630	PINO	12	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

							PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	
631	EUCALIPTO COMUN	35	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
632	EUCALIPTO COMUN	20	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
633	PINO	10	6	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
634	PINO	42	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
635	PINO	20	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
636	PINO	40	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
637	PINO	33	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

						IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.		
638	EUCALIPTO COMÚN	29	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
639	EUCALIPTO COMÚN	39	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
640	EUCALIPTO COMÚN	25	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
641	EUCALIPTO COMÚN	27	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
642	EUCALIPTO COMÚN	20	10	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
643	EUCALIPTO COMÚN	37	21	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
644	EUCALIPTO COMÚN	36	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2009
BUREAU VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
645	EUCALIPTO COMUN	36	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
646	EUCALIPTO COMUN	24	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
647	PINO	17	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
648	PINO	34	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
649	PINO	18	14	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
650	PINO	41	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala



BOG BOGOTÁ POSITIVA GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

651	PINO	30	19	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
652	PINO	25	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
653	PINO	10	6	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
654	PINO	10	7	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
655	PINO	31	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
656	PINO	37	18	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
657	PINO	35	17	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO.	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2008
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2008
SUREAS VERITAS
Certification





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

5012

							PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	
658	ACACIA NEGRA	30	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
659	ACACIA NEGRA	30	11	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
660	ACACIA NEGRA	30	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
661	ACACIA NEGRA	24	12	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
662	ACACIA NEGRA	30	15	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
663	ACACIA NEGRA	9	4	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FÍSICO Y SANITARIO.	Tala
664	ACACIA NEGRA	28	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA	Tala



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

ISO 9001:2000
ISO 14001:2004
NTC GP 1000:2000
BUREAU VERITAS
Certification





								IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
665	ACACIA NEGRA	9	4	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
666	EUCALIPTO COMUN	35	20	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
667	ACACIA NEGRA	30	16	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
668	HOLLY ESPINOSO	7	3	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
669	HOLLY ESPINOSO	7	3	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
670	HOLLY ESPINOSO	7	3	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
671	HOLLY ESPINOSO	7	3	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA		SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE	Tala





						COLPATRIA	PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	
672	HOLLY ESPINOSO	7	3	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
673	CAUCHO BENJAMIN	20	9	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
674	URAPAN	46	12	2	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
675	SAUCO	27	6	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
676	HOLLY ESPINOSO	16	6	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
677	JAZMIN DEL CABO	9	5	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA. Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala





678	HOLLY ESPINOSO	11	6	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
679	HOLLY ESPINOSO	11	6	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
680	CEREZO	9	5	0	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala
681	PINO	48	7	1	X	PREDIO DE CONSTRUCTORA COLPATRIA	SE RECOMIENDA LA TALA DEL ESPECIMEN DEBIDO A QUE PRESENTA INTERFERENCIA CON LA OBRA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TECNICA DE SU BLOQUEO Y TRASLADO. PRESENTA REGULAR ESTADO FISICO Y SANITARIO.	Tala

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo tiene una vigencia de veinticuatro (24) meses contados a partir de su ejecutoria.

ARTÍCULO TERCERO: La autorizada, sociedad **CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.**, identificada con el Nit. 860058070-6, a través de su Representante legal señor **JORGE EDUARDO IZQUIERDO BARBOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 79.356.885, o a quien haga sus veces, deberá garantizar la persistencia del recurso forestal autorizado para tala, consignando dentro del término de vigencia del presente acto administrativo la suma de **CIENTOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS (\$100.157.715) M/Cte.** equivalente a un total de **720.3 IVP** y **194.48 SMMLV**, en el SUPERCARDE de la Carrera 30 con Calle 26 en la Dirección Distrital de Tesorería, Ventanilla No. 2, en el Formato para el Recaudo de Conceptos Varios, con destino al Fondo Cuenta PGA,



ARTÍCULO CUARTO: El beneficiario de la presente autorización deberá tramitar ante esta Secretaría Distrital de Ambiente, SDA, ...

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

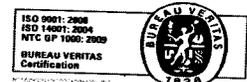
bajo el Código C17-017 "COMPENSACIÓN POR TALA DE ÁRBOLES", dentro del término de vigencia del presente Acto Administrativo, de la cual deberá remitir copia a esta Secretaría con destino al expediente SDA-03-2011-358, de igual manera deberá plantar 189 árboles, equivalentes a 189 IVP(s) cumpliendo con los lineamientos técnicos del manual de arborización para Bogotá, garantizando el mantenimiento por tres (3) años a partir de la siembra.

ARTÍCULO CUARTO: El beneficiario de la presente autorización deberá tramitar ante esta Secretaría Distrital de Ambiente -SDA, salvoconducto para la movilización del producto objeto de tala, puesto que SI genera madera comercial, establecida en Cupressus lusitanica volumen .11696, Pinus Radiata volumen 101.10845, Eucalyptus globulus volumen 22.0986.

ARTÍCULO QUINTO: La autorizada, sociedad **CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A**, identificada con el Nit. 860058070-6, a través de su Representante legal señor **JORGE EDUARDO IZQUIERDO BARBOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 79.356.885, o a quien haga sus veces, deberá presentar Diseño Paisajístico dado que no se demuestra planos específicos, los cuales se deben realizar junto con las recomendaciones establecidas a más tardar 3 meses después de la notificación del acto administrativo, incorporando los árboles de permanencia y la arborización nueva en zonas de cesión. Durante el desarrollo de las obras deben tener en cuenta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la Construcción de la SDA. Adoptado por Resolución 6202 de 2010.

ARTÍCULO SEXTO: La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, supervisará la ejecución de los tratamientos autorizados y verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la presente providencia. Cualquier infracción a la presente Resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 40 de la Ley 1333 de 2009, previo agotamiento del trámite sancionatorio respectivo sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Notificar el contenido del presente Acto Administrativo a la sociedad **CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A**, identificada con el Nit. 860058070-6, a través de su Representante legal señor **JORGE EDUARDO IZQUIERDO BARBOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 79.356.885, o a quien haga sus veces, en la carrera 54 A No. 127 A -45, de Bogotá Distrito Capital.

**BOG** BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nº 5012

ARTÍCULO OCTAVO: Una vez ejecutoriada informar de la presente Resolución a la Subdirecciones Financiera y de Control Ambiental al Sector Público de esta Secretaría para lo de su competencia.

ARTÍCULO NOVENO: Publicar el presente en el boletín ambiental. Lo anterior en cumplimiento del artículo 71 de la ley 99 de 1993.

ARTÍCULO DÉCIMO: Contra la presente providencia procede el Recurso de Reposición el cual deberá interponerse ante esta Dirección, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta Resolución, en los términos de los artículos 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los **30 AGO 2011**

GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO
Director Control Ambiental

Proyectó. Carolina Lozano Figueroa- Abogada
Revisó: Sandra Rocío Silva González - Coordinadora
Aprobó. Carmen Rocío González Cantor.-SSFFS
Expediente SDA - 03- 2011-358
C.T. 2010GTS3547 11/12/2010



BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

NOTIFICACION PERSONAL

En Bogotá, D.C., a los 01 SEP 2011 () días del mes de _____
del año (20) se notifica personalmente o
contenido de Resolución 1912 del 30 Agosto 2011 al señor (a)
Edundo del Real Pizarro en su calidad
de Apo derado:

identificado (a) con Cédula de Contratación No. 79.357.428 de
Bogotá del C.S.J.,
quien fue informada que con la presente se procede Recurso de
Reposición ante la Contratación No. _____ dentro de los cinco
(5) días siguientes a la notificación.

EL NOTIFICADO: [Firma]
Dirección: Caracas 54 P 127 A 45
Teléfono (s): 643080 Ext 132-120

QUIEN NOTIFICA: Doris

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En Bogotá, D.C., hoy 10 SEP 2011 () del mes de _____
del año (20) , se deja constancia de que la
presente providencia se encuentra ejecutoriada y en firme.

Gonzalo Chacón S.
FUNCIONARIO / CONTRATISTA

Impresión: Subdirección Imprenta Digital - 0001

